

Declaración a la Prensa

Declaración Conjunta de los Titulares de Mandato de Procedimientos Especiales del Consejo de Derechos Humanos Relativa a la Conferencia de Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (Copenhague, 7-18 de diciembre de 2009)

“Un acuerdo ambicioso sobre el cambio climático debe proteger los derechos humanos de todos,” advierten expertos de la ONU

GINEBRA – “Es un asunto de derechos humanos,” manifestó un grupo de expertos de derechos humanos de las Naciones Unidas*, en vísperas de la apertura de la Conferencia sobre Cambio Climático en Copenhague. Si bien hay un consenso cada vez mayor sobre los impactos negativos del calentamiento del planeta sobre el medio ambiente y el crecimiento económico, aún se debe entender y atender las serias amenazas que representa para el pleno goce de una amplia gama de derechos humanos.

“Un resultado endeble en las negociaciones venideras sobre el cambio climático podría resultar en violaciones de derechos humanos,” afirmaron los expertos. El aumento del nivel del mar, temperaturas más altas en los océanos y la superficie y fenómenos meteorológicos extremos, como las tormentas, sequías y ciclones tienen, y tendrán, una serie de consecuencias directas e indirectas para el goce de los derechos humanos.

“Las medidas de adaptación o mitigación, como la promoción de fuentes alternativas de energía, la preservación de los bosques o proyectos de reforestación y esquemas de asentamiento, se deben desarrollar en apego a las normas de derechos humanos,” advirtieron los expertos. “Los individuos y las comunidades que se ven afectados deben participar, sin discriminación, en el diseño y la puesta en marcha de estos proyectos.” De ser inadecuadas las estrategias de mitigación y adaptación, se podrían ocasionar violaciones de derechos humanos cuando, por ejemplo, los esfuerzos de reforestación no logran garantizar una participación adecuada de las comunidades locales o si no se respeta el debido proceso en caso de que se produzcan reubicaciones.

Los efectos negativos del cambio climático tienen un impacto particularmente agudo en los países más pobres del mundo. Las personas y comunidades pobres o aquellas que se ven de alguna forma marginalizadas enfrentan riesgos más serios, al vivir frecuentemente en áreas vulnerables a desastres naturales y al depender de recursos naturales para su subsistencia. Ellas tienen menos recursos para tomar previsiones o adaptarse al cambio climático y sus efectos sobre el acceso y la disponibilidad de alimentos, agua potable, saneamiento, vivienda adecuada o servicios de salud. Un número creciente de personas se verán desplazadas y sufrirán la pérdida de sus hogares y su sustento, lo que puede conducir a un mayor descontento social.

“Al concentrarse en los derechos de aquellos que ya se encuentran en una situación de vulnerabilidad y marginalización debido a la pobreza y la discriminación, un enfoque de derechos humanos al cambio climático puede ser una herramienta útil para complementar los esfuerzos internacionales que buscan atender los efectos negativos del calentamiento global,” afirmaron los expertos. De acuerdo con el derecho internacional de derechos humanos, los Estados tienen la obligación de tomar medidas

individuales y colectivas para reducir las emisiones de gases de efecto invernadero y sus consecuencias negativas, así como de asistir aquellos que son más vulnerables para prepararse y adaptarse a sus consecuencias inevitables.

“En función de los roles productivos y reproductivos que desempeñan en varias sociedades, las mujeres son más susceptibles que los hombres de verse afectadas por el cambio climático. Se encuentran sobrerrepresentadas en los sectores agrícola y forestal, y a menudo tienen la responsabilidad de recolectar comida, agua y combustible, lo que requiere un esfuerzo mayor durante las inundaciones, las sequías y las tormentas,” afirmaron los expertos de derechos humanos de la ONU.

Asimismo, los pueblos indígenas son particularmente vulnerables a los efectos negativos del cambio climático, puesto que a menudo viven en ecosistemas frágiles y tienen formas de vida tradicionales que están estrechamente vinculadas a la tierra y a los recursos naturales. El cambio climático ya ha tenido consecuencias directas y significativas sobre los pueblos indígenas.

Los expertos instan a los participantes de la Conferencia sobre Cambio Climático de Copenhague “a redoblar sus esfuerzos para lograr un nuevo acuerdo que prevenga un cambio climático acrecentado, proteja a los individuos afectados de su impacto negativo y conduzca a la formulación de respuestas mundiales y nacionales de mitigación y adaptación fundamentadas en normas de derechos humanos reconocidas internacionalmente”.

() Los expertos de derechos humanos que se suman a esta declaración son:*

La Relatora Especial sobre una vivienda adecuada como elemento integrante del derecho a un nivel de vida adecuado, y sobre el derecho de no discriminación a este respecto, Sra. Raquel Rolnik

La Presidenta en Funciones del Grupo de Trabajo de Expertos sobre las personas de ascendencia africana, Sra. Mirjana Najcevska

La Relatora Especial sobre la venta de niños, la prostitución infantil y la utilización de niños en la pornografía, Sra. Najat M'jid Maala

La Experta Independiente en la esfera de los derechos culturales, Sra. Farida Shaheed

El Relator Especial sobre la situación de los derechos humanos en la República Popular Democrática de Corea, Sr. Vitit Muntarbhorn

El Relator Especial sobre el derecho a la educación, Sr. Vernor Muñoz Villalobos

La Experta Independiente de Naciones Unidas sobre la cuestión de los derechos humanos y extrema pobreza, Sra. Maria Magdalena Sepúlveda Carmona

El Relator Especial sobre el derecho a la alimentación, Sr. Olivier de Schutter

El Experto independiente sobre la situación de los derechos humanos en Haití, Sr. Michel Forst

El Relator Especial sobre el derecho de toda persona al disfrute del más alto nivel posible de salud física y mental, Sr. Anand Grover

Relator Especial sobre la situación de los derechos humanos de los indígenas, Sr. James Anaya

El Representante del Secretario General sobre los derechos humanos de los desplazados internos, Sr. Walter Kälin

El Relator Especial sobre los derechos humanos de los migrantes, Sr. Jorge A. Bustamante.

La Experta Independiente sobre cuestiones de minorías, Sra. Gay McDougall

Relatora Especial sobre las formas contemporáneas de la esclavitud, incluidas sus causas y consecuencias, Sra. Gulnara Shahinian

El Experto Independiente sobre los derechos humanos y la solidaridad internacional, Sr. Rudi Muhammad Rizki

El Relator Especial sobre los efectos nocivos para el goce de los derechos humanos del traslado y vertimiento de productos y desechos tóxicos y peligrosos, Sr. Okechukwu Ibeanu

La Relatora Especial sobre la trata de personas, especialmente mujeres y niños, Sra. Joy Ngozi Ezeilo

La Experta independiente sobre la cuestión de las obligaciones de derechos humanos relacionadas con el acceso al agua potable y el saneamiento, Sra. Catarina de Albuquerque

La Relatora Especial sobre la violencia contra la mujer, sus causas y consecuencias, Sra. Rashida Manjoo

Vínculos útiles

- *Human Rights Council Resolutions 7/23 (28 March 2009) and 10/4 (25 March 2009) on “Human rights and climate change” (<http://www2.ohchr.org/english/issues/climatechange/index.htm>)*
- *Report of the Office of the United Nations High Commissioner for Human Rights on the relationship between climate change and human rights (A/HRC/10/61) (<http://www2.ohchr.org/english/issues/climatechange/study.htm>)*
- *Human Rights Council panel discussion on the relationship between human rights and climate change (<http://www2.ohchr.org/english/issues/climatechange/panel.htm>)*
- *Report of the Special Rapporteur on adequate housing to the 64th session of the General Assembly on the impact of climate change on the fulfilment of the right to adequate housing (A/64/255) (<http://www2.ohchr.org/english/issues/housing/annual.htm>)*
- *Report of the Representative of the Secretary-General on the human rights of internally displaced persons to the 64th session of the General Assembly on the nexus between climate change and internal displacement (A/64/214) (<http://www2.ohchr.org/english/issues/idp/annual.htm>)*
- *Report of the Special Rapporteur on adequate housing on the mission to Maldives - Preliminary note (A/HRC/10/7/Add.4) (<http://www2.ohchr.org/english/issues/housing/visits.htm>)*
- *Report on “Climate Change and the Right to Food”, prepared by the Columbia Law School under the supervision of the Special Rapporteur on the Right to Food (forthcoming) (<http://www2.ohchr.org/english/issues/food/index.htm>)*
- *Position Paper by the Independent Expert on water and sanitation on “Climate Change and the Human Right to Water and Sanitation” (http://www2.ohchr.org/english/issues/water/lexpert/docs/ClimateChange_HRtWS.pdf)*
- *Thematic page on human rights and climate change on the website of the OHCHR (<http://www2.ohchr.org/english/issues/climatechange/index.htm>)*

Para información adicional y peticiones de los medios, pónganse en contacto con Stefano Sensi (Tel.: +41 22 917 9107 / correo electrónico: ssensi@ohchr.org)